

# ***Plan de Gobierno***

***2021-2025***

***Sociedad Unida Más Acción - SUMA***



***Candidatos: Guillermo Celi / Verónica Sevilla***

***Dignidad: Presidente y Vicepresidenta de la República***

*d*  
*@*

## PROGRAMA DE GOBIERNO PERIODO 2021-2025 “SUMATE A UN NUEVO ECUADOR”

### I. Diagnóstico: El Ecuador de Hoy

El Ecuador actual presenta características nada halagadoras en todos los ámbitos del convivir nacional. Podríamos decir que existe una severa crisis derivada tanto de factores internos como externos. En donde han sido y siguen siendo recurrentes los casos en que la corrupción se ha incrustado, prácticamente, en todos los organismos del Estado, sean estos del gobierno nacional o de los gobiernos locales; lo cual ha provocado una alarmante crisis moral que está minando la propia estructura del estado ecuatoriano. El creciente desempleo hace que miles de familias ecuatorianas no tengan ingresos económicos, para satisfacer sus congruas necesidades. La educación nacional atraviesa una de sus peores crisis, al haber estado sujeta a una serie de “transformaciones” que, en lo más mínimo, han apuntalado el desarrollo del país. Se siente y se vive un ambiente de inseguridad general, en el que las fuerzas del orden se sienten impotentes ante el avance delincencial y que no hace otra cosa que crear una sociedad temerosa, los casos de femicidio se han aumentado, debido a la violencia intrafamiliar, las drogas se han convertido en un azote imparable, tanto en su producción, consumo y tráfico.

En el plano político la realidad es trágica, en su ejercicio no existe el más mínimo decoro y se ve con estupor como el cinismo, ha reemplazado a la práctica honorable y permite la presencia de personas nada idóneas frente a las altas responsabilidades estatales.

La estructura jurídica, partiendo desde la Constitución del 2008 hasta la concreción de los cuerpos legales que le son conexos, da lugar a una serie de absurdos, incongruencias y lo que es peor para una sociedad, la presencia rampante de la impunidad. La actividad fiscalizadora es nula y las leyes penales no permiten la sanción oportuna del ilícito.

Nada confiable es el hecho de citar los indicadores de diagnósticos, estadísticas gubernamentales, y demás instrumentos de medición ya que al ser sesgados no permiten visionar la realidad nacional que se oculta bajo estos datos, y que no revelan confiablemente asuntos relacionados con la deuda pública, déficit fiscal, salud, educación, inversión, inflación, productividad, infraestructura, turismo, agricultura, emprendimiento, desempleo, entre otros.

La Seguridad Social, convertida en botín político, se encuentra al borde del colapso institucional, irresponsablemente se han tomado los recursos financieros, provocando una grave crisis económica y que pone en riesgo las prestaciones a los afiliados.



Con estupor se observa, no solamente la irresponsable sino también el inmoral manejo de la reconstrucción de la provincia de Manabí luego del siniestro natural que la afectara en abril del 2016.

Recursos materiales y económicos que lamentablemente no fueron a mitigar el dolor de los miles de connacionales manabitas que fueron afectados. Un ejemplo lacerante de esto es la construcción del Hospital de Pedernales.

A este panorama se suma la pandemia causada por el SARS-Cov2, que a nivel mundial ha minado la economía con el consiguiente impacto negativo en lo social. En el Ecuador, unos de los países, más afectados en Latinoamérica, esta pandemia ha sido devastadora tanto por las condiciones propias del país como por la mala administración de la crisis sanitaria.

## **II. Objetivos Generales: Sumando Acciones:**

Los ecuatorianos nos encontramos inconformes frente a la situación actual del País, en todos los órdenes del convivir nacional: una conducción errática de la economía, una corrupción institucionalizada, una contradictoria y casi nula capacidad de gestión del Poder Ejecutivo, una Asamblea Nacional entrampada en su propia incompetencia y la dudosa honorabilidad de algunos de sus integrantes y el accionar indolente de ciertos grupos frente a los ecuatorianos.

Ante esta dura y cruenta realidad y como ecuatorianos comprometidos, en la búsqueda de soluciones pragmáticas y coherentes, proponemos:

- Establecer e implementar, de manera transparente, políticas públicas que garanticen y aseguren el bienestar de la población ecuatoriana, desarrollando un modelo de gestión basado en la atención prioritaria de las necesidades más sentidas de millones de ecuatorianos empobrecidos por las pésimas políticas estatales y por una administración pública impregnada de corrupción. De tal manera, aspiramos que éste Plan de Gobierno, siendo perfectible, permita ser un verdadero instrumento de transformación, orientado a definir, establecer y concretar los lineamientos claros y precisos, de una acción política, económica y social que fortalezca la institucionalidad, verdaderamente democrática, del Estado;
- Orientar al Gobierno, hacia un sistema de gestión eficiente y diferente que, respetando el ordenamiento jurídico, proponga, consensúe y efectúe las imprescindibles reformas legales para la defensa de los derechos insoslayables de la ciudadanía, en cuanto se refiere



al ejercicio de sus libertades individuales y corporativas: opinión, expresión, asociación, salud, educación, trabajo, emprendimiento, fundamentales en la vivencia de un Estado democrático;

- Fortalecer el independiente ejercicio de las funciones del Estado, observando estrictamente lo que, jurídicamente, es atinente a cada una de ellas, desestimando y evitando la intromisión nociva de unas a otras; práctica aberrante de los gobiernos totalitarios; y,
- Establecer un marco referencial para la gestión gubernamental en el que, la evaluación ciudadana sea el catalizador del cumplimiento responsable del mandato de los electores, traducido en acciones concretas de mejora de la calidad de vida, donde prime la dignidad de las personas y la búsqueda del bienestar común en íntima armonía con el ambiente.

### **III. Objetivos Específicos:**

Los problemas que confronta el Estado y por ende sus ciudadanos, son múltiples y realmente preocupantes, siendo necesario, por lo mismo, a más de la implementación de un emergente plan económico, emprender con acciones concretas e inmediatas que mitiguen la crisis humanitaria derivada de la pandemia del SARS – Cov2. De igual manera, sin dilaciones, se hace imprescindible devolver a los ecuatorianos la credibilidad en sus gobernantes y en la propia institucionalidad estatal, tan venidas a menos por el ejercicio demagógico y populista, del poder político; así como, por la inercia, de ciertas entidades públicas. Por ello es necesario:

- Reorientar y fortalecer el Sistema Educativo Nacional, a través de la formulación de políticas concretas y congruentes que le vinculen al desarrollo social y productivo del País; y, asegurando un real acceso a la educación, a la información y a la tecnología;
- Ejercer el Poder Político, de tal manera, que permita vivenciar, sostener y proyectar un estado democrático, justo, solidario, participativo e incluyente; para rescatar la dignidad, la identidad, la autoestima y el orgullo nacional, con sentido de pertenencia; para lo cual es imprescindible el accionar transparente y un compromiso moral insoslayable;
- Establecer un modelo económico que, alejado del autoritarismo, que se centre en la producción de bienes y servicios con valor agregado para generar empleo estable y seguro; impulsando el papel regulador de Estado, como dinamizador y acompañante del desarrollo, brindando garantías a los sectores privado y de la economía popular-solidaria, para que cumplan su papel en los sectores manufacturero, de la industria, de la producción agraria y del turismo;



- Establecer un emergente Plan de Estabilización Económica, que incentive la producción, la inversión nacional o extranjera, reduciendo de manera efectiva la carga tributaria a los sectores productivos, de tal forma que se incremente tanto el consumo, como el empleo;
- Revisar y compilar las reformas tributarias efectuadas, a fin de corregir los desaciertos inmersos en ellas y que provocan incertidumbre en el sector productivo nacional tales como el pago anticipado del impuesto a la renta, las salvaguardas, el impuesto a la salida de divisas, entre otros;
- Transparentar el manejo de las finanzas públicas, señalando los indicadores económicos en su realidad, con las proyecciones que implica este manejo. De tal manera que tanto la deuda pública como la privada se encuentren reflejadas claramente, y;
- Garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus libertades individuales y colectivas, así como garantizar sus derechos de movilización y resistencia, eliminando cualquier forma de discriminación, es decir, poniendo al estado al servicio de la sociedad.

#### **IV. Plan de Trabajo del Gobierno de SUMA**

##### **a) Modelo de Gobierno Responsable:**

Como compromiso ineludible entendemos que un gobierno responsable se basa en una gestión gubernamental que inequívocamente se encamine hacia el logro del bienestar de la población y al desarrollo del país; es decir una práctica política alejada del manejo clientelar y de cálculo de si genera o no réditos políticos. Por lo que, el combate a la pobreza es tarea fundamental, considerando que esta no solamente es insuficiencia o carencia de ingresos económicos, sino que engloba a la práctica de las libertades en la sociedad civil.

Dos son los ejes principales que identifican a una gestión de gobierno responsable.

1. Principios fundamentales, como la defensa a los valores democráticos, las libertades y los derechos humanos, el respeto a los marcos constitucionales y al Estado de Derecho.
2. Criterios para el diseño y ejecución de políticas públicas efectivas en el campo social, económico, ambiental, cultural, educativo y de participación ciudadana.

El Modelo de Gobierno Responsable persigue un doble propósito. Primero, servir como un marco de análisis para políticas públicas o propuestas electorales, de tal forma que se las pueda evaluar en función de su apego a un grupo objetivo de parámetros de responsabilidad. Segundo, ofrecer un marco de referencia para la gestión gubernamental y su evaluación ciudadana, promoviendo la aplicación del concepto de responsabilidad, lo que implica el cumplimiento pleno del mandato encomendado por sus habitantes.



Dadas las condiciones actuales del Ecuador, las mismas que hacen ver prácticamente la exigencia de un Estado fallido y que ha traído graves consecuencias negativas en los órdenes social, económico y político; es de urgente necesidad el implementar un plan de trabajo serio, honesto, transparente y sobre todo comprometido con el desarrollo de nuestro país. Si es verdad, que el marco jurídico vigente da lugar a inúmeros absurdos, como el de crear condiciones para la impunidad, lo conveniente sería una reforma constitucional profunda que corrija todas las declaraciones retóricas, por lo mismo consideramos conveniente convocar a una Consulta Popular, a través de la cual se produzca dicha reforma.

#### **b) Eje Económico:**

##### **Generación de Confianza:**

La preocupación se centra, de manera prioritaria, en la recuperación del empleo, en brindar seguridad jurídica y por ende en la generación de confianza, para a través de los incentivos pertinentes, provocar el crecimiento económico del país y que tenga como ruta fundamental el mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. El modelo económico que ya hemos señalado generará confianza interna y externa, contrastable con los indicadores de estabilidad económica, las finanzas públicas y su sistema financiero presentarán un ordenamiento eficaz y la imagen internacional se verá reconfortada. Entendido de esta manera se podrá concretar las siguientes acciones:

##### **Finanzas Públicas:**

- Reducción y simplificación de las cargas impositivas, estableciendo una estructura más viable, simple y sencilla, por lo tanto habrán de derogarse impuestos que desaceleran las actividades económicas;
- Empezar con la renegociación de la deuda con la República Popular de China, con el propósito de conocer, transparentar la serie de contratos firmados con dicha nación y conseguir rebajas porcentuales en el pago de intereses;
- Se concretará la venta de los activos fijos improductivos, negociando a las mejores condiciones para obtener una liquidez fiscal, a ser utilizada en los campos de vivienda, educación y salud;
- Las finanzas públicas van a partir desde el sinceramiento hasta la practicidad, para poder tener: presupuestos equilibrados, sistema tributario que recaude lo técnicamente adecuado, inversión que garantice beneficios, reprogramar el endeudamiento público y con ello, comprometernos con el futuro de los ecuatorianos;


- Se hará el estudio correspondiente para recuperar el Banco Central, como institución autónoma e independiente y de esta manera manejar cifras oficiales de la economía estatal.

**Empleo:**

- Se impulsará el desarrollo sostenible de las actividades mineras responsables, compaginando los intereses de las comunidades, así como el impacto ambiental que lo genere;
- Con el aval de las instituciones estatales se dará asesoría técnica, asistencia crediticia, al sector rural del país para que de esta manera se dinamice la agricultura y se pueda promover la exportación de productos agrícolas;
- Se mantendrá vigente el criterio de la libre contratación de trabajadores respetando los acuerdos que puntualmente se establecen, conforme a la Constitución y la ley, tanto para trabajadores como empleadores. La masa salarial siempre será fijada en base de los índices de inflación y productividad con lo cual se garantiza el poder adquisitivo de los trabajadores.
- Al ser necesaria la modernización de la legislación laboral y para que esté acorde a la situación política, económica y social, de la actualidad, se propondrán o se harán las debidas reformas con la oportunidad y celeridad del caso, con una amplia participación ciudadana.
- En el campo laboral el Ecuador enfrenta índices preocupantes de desempleo y subempleo, agravado por la destrucción de oportunidades, causados por los negativos efectos de la pandemia causada SARS-CoV-2. En estas condiciones la movilidad laboral es prácticamente inexistente y conseguir un nuevo trabajo es prácticamente imposible. Para corregir esta situación es necesario aumentar la productividad y con ello generar nuevas fuentes de empleo, lo cual constituye un verdadero reto ya que se deben considerar todos los factores económicos. Empezaremos con un programa de empleo, no como una receta sino como una realidad, en la que impulsaremos vigorosamente los emprendimientos, inyectando los recursos económicos suficientes y con créditos no onerosos.
- A través, de programas de capacitación técnica para jóvenes, crear las condiciones para que estos se encuentren preparados y postulen a plazas de trabajo de la empresa privada, sin considerar si estos tuvieron o no acceso a la educación formal.
- Efectuaremos el Plan Primer Empleo:  
Crear un programa de Primer Empleo efectivo, en calidad y alcance, que beneficie a jóvenes a nivel nacional para reducir la tasa de desempleo y subempleo.


### Estrategia

- a) Crear el marco legal mediante una nueva ley
- b) Crear la Ley de Promoción del Primer Empleo que involucre:
  - Un sistema de incentivos fiscales para empresas privadas
  - Un programa de capacitación y monitoreo de capacidades de jóvenes ecuatorianos.
  - Un mecanismo de promoción del emprendimiento en negocios y emprendimiento social.
  - Promover políticas de no discriminación al momento de contratación.
- c) Promover el rol de sector privado en la demanda laboral
  - Implementar un sistema de incentivos fiscales para empresas privadas que otorgue a jóvenes un primer empleo
  - Fomentar el emprendimiento y la innovación
  - Crear un programa de capacitación y liderazgo para jóvenes que buscan arrancar emprendimiento de negocios o sociales.
  - Ofrecer capacitación vinculada a la demanda laboral del sector privado.
  - Crear programas de capacitación técnica para puestos de trabajo que postule la empresa privada de sectores estratégicos, donde se capacite no solo a jóvenes que han tenido acceso a la educación formal, sino para cualquier joven interesado en la capacitación.
  - Un portal en línea unificado de la oferta y demanda laboral para un primer trabajo.

### **Turismo:**

- Como motor para el desarrollo económico social del país, se dará un verdadero impulso al turismo, reformando la normativa jurídica, reconceptualizando la actividad turística de acuerdo a las nuevas tendencias de consumo post pandemia: turismo rural, turismo activo, de larga estadía, turismo de naturaleza, turismo sostenible. Atrayendo y facilitando la inversión privada, con lo cual se mejorará infraestructura turística. El Turismo será política pública y sector estratégico para generar empleo con: plan estratégico, profesionalización, promoción y presupuesto, acciones sostenibles en el tiempo que generarán demanda nacional y extranjera

### **Economía Interna:**

- Sin un falso sentido de Patria se ha de mantener y fortalecer la dolarización porque ha blindado a la economía nacional, evitando caer en los procesos inflacionarios; y al contrario, ha otorgado a los ecuatorianos una capacidad real de compra y concordante con la vigencia de los salarios.



**Salarios:**

- El tema salarial, merecerá el tratamiento más técnico y con un amplio sentido social, de tal forma que el salario mínimo vital, asegure la satisfacción de los costos de la canasta básica. Haciendo hincapié a igual trabajo igual remuneración y que tanto mujeres como hombres al realizarlo tengan iguales oportunidades e iguales remuneraciones.

**Conectividad:**

- Efectuaremos acciones tendientes a conseguir el acceso universal a la conectividad digital de los ecuatorianos, lo cual fortalecerá a todos los sectores productivos, a la educación y a la democratización de la información.

**Emprendimiento e Innovación:**

- Se implementará un programa específico para favorecer la inversión, en la innovación e incorporación tecnológica, y con ello se beneficiará a un gran número de ecuatorianos, volviéndolos productivos;
- Dada la situación actual del país que se caracteriza por una contracción económica, derivada tanto por asuntos de política interna, así como de la pandemia SarsCov2, en la que es más visible la pérdida de empleo, se hace necesario fortalecer los emprendimientos como actividad económica que dinamice la economía nacional, generando ingresos y ofreciendo plazas de trabajo. Comprometiéndonos seriamente a inyectar los recursos necesarios y los créditos oportunos que viabilicen estos emprendimientos, de la mano de la reducción de la tramitología que significa constituirlos, así como de la revisión de la carga tributaria a la que están sometidos;

En el contexto de la economía globalizada en la que vivimos se debe asumir este reto y desarrollar esquemas que permitan el incremento de los niveles de competitividad y de innovación tecnológica como herramienta esencial para tener éxito en los mercados internacionales y tener clara una estrategia nacional de desarrollo;

- Reactivar y racionalizar el uso de los recursos económicos estatales que se encuentran destinados como un fondo para el sector de la economía Popular y Solidaria y transformarlos en capitales Semilla, Ángel, Concursable.

**Comercio Exterior:****- Inserción en esquemas de comercio internacional justo:**

Como herramienta clave para el desarrollo, es necesario adoptar esquemas que permitan aprovechar las sinergias económicas de los países y las oportunidades del comercio exterior justo. Por comercio exterior justo se entiende aquel que, tomando en cuenta las asimetrías que puedan existir entre las economías, rechaza prácticas desleales en los



intercambios comerciales. De esta forma, se protege principalmente a los productores de bienes básicos en los países en desarrollo, al apoyarlos a través de la capacitación, acceso al mercado para colocar sus productos, mejores salarios, entre otras medidas que además de generar su autosuficiencia, promueven una mayor equidad en el comercio internacional;

- **Promoción de las relaciones internacionales con todos los países del mundo y respeto a los tratados y compromisos internacionales:**

El Ecuador debe mantener relaciones abiertas y cordiales con todas las naciones del mundo bajo el absoluto respeto a los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, persiguiendo siempre los altos intereses nacionales. De igual manera, nuestro país debe ejercer un rol activo en los organismos internacionales y en la promoción de la paz y la concordia global, impulsando el diálogo y la negociación como método de solución a los conflictos entre naciones. El respeto a las normas jurídicas no sólo debe ser una conducta a seguir por el gobierno en el ámbito nacional. Los tratados internacionales legítimamente celebrados deben ser plenamente honrados, lo que contribuye al mantenimiento de la respetabilidad de un país y el goce de los beneficios de ser sujeto de derecho a nivel internacional;

- En base a los lineamientos de política exterior, se respetarán los Acuerdos Internacionales de Comercio que beneficien al País y se buscarán los consensos para ampliarlos. Generando un comercio exterior sólido, en el que se diversifiquen los mercados de exportación para los productos ecuatorianos y se promueva la importación acorde a las necesidades de consumo, en un marco de seguridad y confianza; y, en el que la inversión extranjera sea un elemento clave para la reactivación económica del País.

**Recursos Naturales:**

- Elaboración de un Plan Contingente, técnicamente propuesto, para el manejo y explotación de los recursos naturales. Con el que, se pretende encontrar el necesario equilibrio entre, rentabilidad económica y rentabilidad ambiental, asegurando, por lo tanto, ingresos económicos en un ambiente sano, más saludable y con menores índices de contaminación;
- La actividad petrolera en cuanto, a la explotación, comercialización, distribución y consumo, es la más significativa fuente de ingresos económicos para el Estado y a su vez un preocupante nicho de corrupción, por lo que sería peligrosamente irresponsable proponer acciones y políticas, no sin antes contar con una auditoría integral que establezca técnicamente y con transparencia el estado situacional de esta actividad. Una vez conocidos los resultados, de esta auditoría, con seriedad, patriotismo y



responsabilidad se trazarán y ejecutarán las políticas y acciones para que este recurso de los ecuatorianos sea uno de los sustentos del desarrollo social y económico del País.

**Agro producción:**

- El Ecuador es un país agrícola por excelencia y que hasta antes del boom petrolero configuraba un paisaje agrario por excelencia, el mismo que hoy se encuentra desdibujado. Para recuperarlo es necesario, reorientar la política agraria, reasignar recursos económicos, tecnificación y capacitación, es decir, un tratamiento integral para que la actividad agrícola como actividad económica primaria que fortalezca al país. Nuestro país es productor de materia prima y hace falta la generación de industrias para dar valor agregado a las mismas, en tal sentido proponemos incentivar el trabajo agrícola y establecer industrias para alcanzar mejores índices de productividad y a su vez generación de empleo. La actividad ganadera será reactivada con decisión y acciones concretas que permitan potenciar la economía de los ecuatorianos dedicados a esta actividad.

**c) Eje Político:**

El Modelo de Gobierno Responsable trasciende la clásica división izquierda-derecha en la que muchos países se encuentran atrapados. Incorpora aspectos que en el pasado fueron patrimonio de una u otra corriente, así como otros que tienen relación con el convivir social contemporáneo y que no alcanzan a definirse en función de una dicotomía que, como la de izquierda y derecha, surgió hace más de doscientos años. El Modelo de Gobierno Responsable representa la antítesis del populismo, del autoritarismo y de todas aquellas medidas que no estén orientadas hacia el desarrollo colectivo, independientemente de su procedencia ideológica.

**- Respeto a los valores democráticos, la libertad y los derechos humanos:**

El ejercicio responsable de gobierno tiene como base conceptual y filosófica el respeto absoluto y la promoción de la institucionalidad democrática, las libertades y los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, rechazando por tanto toda forma de autoritarismo y represión. Asimismo, promueve la tolerancia, el diálogo, y la no-violencia como método para la solución de las diferencias.

**- Respeto al marco constitucional, el estado de derecho y el imperio de la ley:**

El gobierno debe ceñir su gestión al estricto cumplimiento de la Constitución, los marcos institucionales y legales. En tal sentido, se debe garantizar la vigencia plena del estado de derecho y el imperio de la ley como norma esencial de convivencia social.



- **Lucha Frontal contra la corrupción:**

El Modelo de Gobierno Responsable tiene como fundamento la lucha frontal contra la corrupción, para lo cual se aplicarán las siguientes medidas:

- Implementar permanentemente mecanismos de control de transparencia y lucha contra la corrupción en los funcionarios y en las instituciones públicas;
- Será indispensable la aprobación y cumplimiento de la Ley de Extinción de Dominio que permita recuperar los recursos sustraídos por la corrupción. Recursos que serán destinados para la salud, educación y el emprendimiento por el bienestar de los ecuatorianos.

- **Reformas Constitucionales:**

Acorde a la realidad Nacional, en cuanto se refiere, a la estructura jurídica, actuaciones de los operadores de justicia, eficiencia de los órganos del poder judicial y de otros organismos o poderes; fieles a nuestros principios democráticos, propondremos una reforma constitucional, para reformar la Constitución de la República del 2008, en temas puntuales:

- Alcanzando el consenso con el poder legislativo procurar la eliminación del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCC), organismo inoperante que no ha garantizado la seguridad jurídica, la probidad de los organismos de control ni la pretendida participación ciudadana. Se devolverá entonces, al poder legislativo la facultad de elegir a las Entidades de Control, basada en las ternas enviadas por el ejecutivo;
- Reducción del número de asambleístas, para agilizar el trabajo de la Asamblea Nacional, elegidos de acuerdo a los porcentajes poblacionales que evidencien una representación justa y equilibrada;
- Fortalecimiento del sistema de partidos políticos, dándoles la organicidad que dichas agrupaciones deben tener a fin de privilegiar un claro entendimiento de posiciones ideológicas y de práctica social. Debiéndose revisar de manera exhaustiva el llamado Código de la Democracia. Por lo tanto, los partidos políticos serán estructuras orgánicas con definición de principios con fines y objetivos que los identifiquen o los diferencien entre sí;
- La autonomía del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la misma que no debe estar sujeta a ningún interés político partidista ya que siempre ha sido una



entidad de prestación social por y para los afiliados. Estableciéndose mecanismos que no permitan la toma arbitraria de los recursos económicos del IESS;

- Autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS, la misma que garantice a estos la autonomía política, es decir, la capacidad de ejecución, la autonomía administrativa, la capacidad de gestión y la autonomía financiera para que reciban los recursos económicos de una manera oportuna y de acuerdo a lo prescrito en la Constitución;
- Establecer los mecanismos de control necesarios para que la contratación pública esté sujeta a los informes previos de contraloría, a la prohibición de la celebración de contratos complementarios y a los reajustes de precios;

#### **Aparato Estatal:**

##### **- Estado como regulador efectivo de las actividades económicas:**

El papel fundamental del Estado en la economía es la de un regulador eficiente, que establece reglas de juego claras y que, lejos de obstaculizar el desarrollo de actividades productivas lícitas, garantiza el cumplimiento de las normas jurídicas y los regímenes contractuales, independientemente del origen –nacional o extranjero- de las inversiones. Ello bajo el convencimiento de que la certeza y seguridad jurídica son elementos clave para la atracción de inversiones, lo que a su vez detona el crecimiento económico. Es importante que esta función reguladora del Estado evolucione conforme a las nuevas formas de transacciones económicas. El papel regulador del Estado debe buscar el bien común, para lo cual, por ejemplo, debe evitar cualquier forma de monopolio empresarial, pues termina afectando a los consumidores. Asimismo, el Estado debe inhibirse de emprender actividades empresariales, no sólo porque lo desvían de su ejercicio regulador para convertirlo en juez y parte, sino también porque hacerlo conlleva una competencia desleal con el sector privado, excepto en los casos de sectores estratégicos y en los que por la existencia de economías de escala resulta adecuado que éstos se manejen bajo la rectoría estatal;

#### **Libertades Individuales:**

- El respecto a las libertades individuales: a la vida, a la educación, a la salud, a la opinión a la expresión, a la asociación, serán los pilares fundamentales en los que se sustente el estado ecuatoriano realmente democrático y al que defenderemos como tal en el ejercicio del poder político, comprometiéndonos con todas nuestras capacidades para ello.



**d) Eje Social****- Política Social eficaz como herramienta solidaria y redistributiva:**

La política social debe ser un instrumento efectivo para corregir los niveles de inequidad en la distribución del ingreso y dotar de igualdad de oportunidades a la población más necesitada, para lo cual se canalizará a través de programas de política pública técnicamente diseñados, debidamente focalizados y financieramente sostenibles. Es decir, los programas sociales deben alejarse de motivaciones de carácter clientelar, marcando así una clara diferencia con el populismo, que supuestamente canaliza su acción hacia lo social pero no de una forma que realmente contribuye al desarrollo de la población de escasos recursos a corto, mediano y largo plazo.

**- Mecanismos efectivos para incrementar los niveles de cobertura y calidad en educación, salud, vivienda y otros servicios básicos:**

Con el propósito de desarrollar las capacidades de toda la población e incorporar plenamente en los procesos productivos a los sectores marginados, resulta esencial garantizar el acceso universal a educación, salud, deporte y vivienda y los servicios básicos. La meta debe ser no sólo elevar la cobertura de los sistemas públicos de educación, deporte y salud, sino también su calidad; lo mismo aplica para la provisión de infraestructura básica como vivienda, agua potable, energía eléctrica y drenaje;

- La preocupación de nuestro Gobierno se centrará principalmente en los campos de la educación, deporte y salud, así como de la previsión de los debidos presupuestos económicos para un eficiente funcionamiento, de tal suerte se hará una reforma global del sistema educativo, imprescindible para generar: a) la vinculación al sector productivo nacional y por consiguiente apozar el desarrollo económico social; y, b) la vivencia en la práctica de los valores fundamentales del ser humano: honestidad, respeto, solidaridad, tolerancia, entre otros, con lo que se estaría formando niños y jóvenes honestos y responsables; en cuanto a la salud esta tendrá plenamente el carácter de universal, alejada de la retórica estatal, poniendo al alcance de los ciudadanos ecuatorianos la atención médica, medicinas y otros insumos necesarios para la salud humana y poniendo énfasis en un sistema preventivo de salud.

**- Canalización de los recursos públicos hacia las áreas prioritarias del desarrollo Nacional:**

Frente a la obligación de administrar responsablemente recursos limitados, el gobierno deberá distribuir el presupuesto público conforme el nivel de prioridad de las áreas a ser financiadas, tomando en cuenta que el gran objetivo es la búsqueda del bienestar para todos los ciudadanos. De esta forma, deberán eliminarse los gastos que no sean



estrictamente necesarios para el correcto funcionamiento del Estado, y de manera particular aquellos de carácter suntuario, mismos que no se compadecen con la realidad que vive nuestro país.

- **Fortalecimiento de los gobiernos locales:**

Los gobiernos locales representan las instancias públicas más próximas al ciudadano, influyendo en buena medida sobre su calidad de vida en aspectos de índole cotidiana. Además, su gestión puede ser sujeta a un mayor nivel de escrutinio social. El fortalecimiento de los gobiernos locales se traduce en una aproximación del poder público a la sociedad, siendo por tanto una práctica deseable. Bajo esta concepción, resulta fundamental dotarlos de las capacidades necesarias para que puedan asumir paulatinamente nuevas competencias en aspectos que no son atendidos de manera eficiente por el gobierno central. Esto debe ir acompañado de mayores asignaciones de recursos, pero también de exigencias más altas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

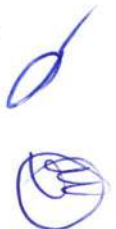
- **Equidad de género como eje transversal de política pública y promoción de los derechos de las nacionalidades y pueblos del Ecuador:**

El Modelo de Gobierno Responsable concibe a la igualdad de derechos de la mujer como un aspecto clave para detonar el desarrollo de la sociedad, lo que se deberá traducir en políticas públicas que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, así como su acceso a mejores condiciones de salud, educativas, laborales, salariales y de participación política. En este sentido, es necesario llevar a cabo políticas de inclusión, tomando en cuenta estas consideraciones en la elaboración, aplicación y evaluación de todas las acciones de gobierno.

En línea con el carácter multicultural y pluriétnico de nuestro país, el Modelo de Gobierno Responsable contempla de manera fundamental el respeto a las tradiciones ancestrales de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y otras minorías étnicas, así como la promoción de sus derechos e inclusión en los procesos productivos y sociales del país. Es imperativo resarcir siglos de injusticia y marginación, dotando a estos importantes grupos de ecuatorianos igualdad de oportunidades y acceso mayores niveles de bienestar.

- **Accesibilidad Universal:**

Es un derecho y requerimiento básico para la igualdad de condiciones de las mujeres y hombres ecuatorianos sin distinciones. Efectuaremos políticas públicas para acabar con



las barreras existentes garantizando los derechos, libertades, vida independiente y participación.

- **Atención a nuestros hermanos migrantes en el extranjero:**

Nuestros hermanos migrantes, que se vieron obligados a abandonar su familia y su patria en busca de oportunidades que nuestro país no les supo brindar, merecen contar con atención efectiva por parte del Estado ecuatoriano, no sólo para mantener un vínculo con su tierra y apoyar a las familias que dejaron en el país, sino también para eventualmente retornar a la patria y aportar con su visión y experiencia valiosos insumos para el desarrollo nacional.

- **Promoción de la cultura y la identidad nacional:**

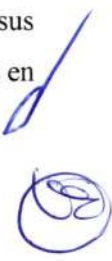
Parte importante de los esfuerzos por buscar el bienestar y el desarrollo integral de una sociedad, representan las políticas para asegurar el acceso de todos los ciudadanos a la cultura y promover su difusión. De igual manera, se deberán ejercer acciones tendientes a enaltecer la identidad nacional y los valores ancestrales, en especial aquellos de las minorías étnicas.

- **Impulso a la calidad de vida de los ciudadanos:**

Con el propósito de que todas las personas puedan llevar vidas largas, saludables, productivas y felices, el Estado debe, además de asegurar condiciones satisfactorias en el plano social y económico, impulsar una serie de actividades dirigidas a incrementar los niveles de calidad de vida. Lo anterior conlleva promover una cultura de alimentación sana, práctica deportiva, disfrute de la naturaleza y combate a las adicciones, así como crear espacios de esparcimiento, recreación y fortalecimiento de la cohesión social.

- **Fortalecimiento de la sociedad civil:**

Uno de los elementos esenciales para la construcción de una cultura democrática es el fortalecimiento de la sociedad civil. Aquellos países con sólidos marcos democráticos e institucionales gozan de un alto nivel de participación ciudadana en una amplia gama de temas, que van desde acciones comunitarias hasta la discusión y diseño de políticas públicas. El impulso gubernamental hacia el sector de la sociedad civil es un factor que diferencia a un régimen con vocación democrática de otro que no la tiene. Por ello, resulta necesario entender a cabalidad la importancia de este sector y adoptar medidas efectivas que permitan fortalecerlo, no sólo brindando facilidades para el desarrollo de sus actividades, sino incluso institucionalizando su rol en procesos de toma de decisiones en el ámbito público.





- **Jubilación Digna:**

El Estado ecuatoriano establece en su carta magna que la seguridad social se constituye en un derecho irrenunciable, inviolable y es tarea de responsabilidad primordial del estado. La Seguridad Social ampara a quienes realizan o efectúan cualquier trabajo, en sus cuatro formas de aseguramiento especializado: salud, pensiones, riesgos de trabajo y seguro campesino. Este hecho aumenta el número de afiliaciones y por lo mismo la cobertura de estas prestaciones.

Los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, y que se encuentran jubilados, es el sector que merece una especial atención, en razón de que los análisis actuariales se desprende una grave situación para este instituto previsional y que uno de los fondos más afectados es el fondo de la jubilación por vejez. Para que esta realidad no sea una amenaza se necesita: a) Un manejo honesto y transparente b) un desarraigamiento de aspectos políticos en la institución c) reformas legales que den paso a un sistema coherente de capitalización, para ello es necesario un debate nacional para que la reforma cuente, con la legitimidad y respaldo de los ecuatorianos. Solo con ellos se asegurará que las personas jubiladas cuenten con ingresos dignos al momento de su retiro de las actividades laborales.

- **Vivienda:**

En un estado moderno bien estructurado la solidaridad de la sociedad debe verse reflejada en políticas públicas del área social como las de educación, salud, seguridad social y vivienda, en las que, a más del apoyo que subsidia el estado debe incorporarse la participación activa, responsable y directa de las personas y de las comunidades, las mismas que son protagonistas y a su vez beneficiarias de las políticas estatales, para llegar a un punto en el que se gestionen las acciones. Aunque es indudable de que en materia social el camino por recorrer es muy complejo y los temas de cobertura y calidad de los servicios tienen mucho que mejorar.

En lo concerniente a la vivienda y todo lo que tiene que ver con el sistema habitacional presenta un panorama realmente crítico en donde los indicadores del déficit cuantitativo y cualitativo se ensañan con más dureza en lugares más pobres de la sociedad ecuatoriana, en los cuales la habitabilidad se encuentra degradada aún más por la ausencia de servicios básicos.

La trilogía educación, salud y vivienda, en cuanto a su acceso se refiere, no asegura que nuestro país sea socialmente responsable. Es fundamental comprender que debe propenderse a una igualdad de oportunidad de progreso de todos los habitantes para que

puedan alcanzar una vida digna y por lo mismo acceso a la vivienda es una de las tareas urgentes si se quiere garantizar aquella.

Delinearemos una propuesta clara y bien direccionada a fin de que sea factible y apegada a la realidad nacional, para permitir el acceso de la población a una vivienda digna en un entorno saludable, con estándares de calidad y que cuente con servicios básicos.

Buscaremos el financiamiento para fomentar líneas de crédito que con tasas preferenciales permitan la construcción de viviendas de interés social, el acceso de estas a la población y de igual manera se brinden facilidades a los promotores inmobiliarios para interesarlos en programas de vivienda popular.

Es nuestro compromiso gestionar todos los recursos para cubrir el déficit de vivienda, a pesar de que no es una misión sencilla, pero queremos construir un Ecuador socialmente responsable.

e) **Eje ambiental**

- **Nuevo Pacto de Reactivación Verde:**

El Modelo de Gobierno Responsable adopta los criterios de respeto y protección al medio ambiente como un elemento central de toda la acción de política pública, concibiendo que cualquier actividad encaminada al desarrollo económico y social debe apegarse de manera estricta a los principios del desarrollo sostenible.

El Estado debe adoptar políticas públicas que, en función de análisis costo-beneficio técnicamente elaborados, sirvan para estimular el desarrollo de actividades productivas que detonen vocaciones regionales y ventajas comparativas, cumpliendo criterios de generación de empleo, derrama tecnológica y apego a los principios de sostenibilidad. Se condenan las políticas proteccionistas encaminadas a subsidiar la ineficiencia, bajo el entendido de que los escasos recursos públicos deben destinarse a impulsar aquellas actividades que realmente contribuyan al desarrollo. El desarrollo sostenible debe vertebrarse a través de:

Una educación ambiental que impulse el desarrollo de identidad y de conciencia ambiental, con sentido de pertenencia en la población ecuatoriana, enmarcada en las líneas de acción de una estrategia nacional que nos permita considerar al territorio nacional como Nuestra Casa Común; la misma que nos garantice la salud



del ser humano y su derecho a vivir libre de contaminación, bajo los siguientes criterios:

- Mantener el equilibrio entre naturaleza y ser humano como base fundamental de su supervivencia;
- Garantizar los derechos de la naturaleza;
- Responder a una emergencia climática mundial y ser más resiliente a los desastres;
- Cambiar la matriz productiva y energética.

- **Fundamentación de la reactivación:**

- Generación de empleos verdes, desarrollando y escalando emprendimientos e industrias basadas en el uso y aprovechamiento de recursos de base biológica;
- Producción para que los productos sean biodegradables;
- Fomentar la llamada economía circular, basada en el tratamiento de los residuos sólidos o líquidos;
- Incentivar las prácticas para el desarrollo de industrias limpias;
- Dar valor agregado a los productos (materia prima) de la biodiversidad nacional.

- **Cambio Climático:**

El problema fundamental está dado porque existe una continua y permanente deforestación; a la existencia de una contaminación de numerosos ríos, a la explotación minera sin los permisos ambientales pertinentes.

Efectuar todas las acciones que hagan del país libre de plásticos de forma progresiva, aparejada a las reformas legales pertinentes;

- Ampliar el horizonte forestal en donde exista más hectáreas reforestadas, y con el manejo de un criterio conservacionista;
- Necesariamente se tiene que dar, de manera real y efectiva el cambio de la matriz energética;
- Se promueve la energía limpia y renovable, paralelamente se debe gestionar una movilidad limpia;
- Las ciudades del país deberán tener ciudades limpias con los menores índices de contaminación de aire y agua.

- **Conservación, reforestación y manejo forestal:**

Los criterios conservacionistas y de defensa de la naturaleza son las premisas fundamentales, sobre las cuales se asienta el necesario equilibrio, entre la naturaleza y la actividad humana:



- Manejo de las Áreas Protegidas, es decir, de aquellos territorios nacionales que están considerados como estrictas áreas de conservación, ha de ser técnico y adecuado;
- Impulsar y ejecutar un programa nacional de reforestación a fin devolver a los suelos y a la vida silvestre sus inherentes características;
- Generar y manejar información actualizada y periódica sobre el estado, uso, y conservación de los ecosistemas.

- **Ciudades Sostenibles:**

El desarrollo de las urbes marca irremediablemente, el destino de las condiciones ambientales de los territorios y da la pauta para establecer políticas de desarrollo urbano.

- Promover el cambio de los actuales patrones de producción y consumo, orientados a ciudades con modelos de desarrollo sostenible.
- Control adecuado de residuos sólidos.
- Movilidad limpia.
- Control industrial.
- Fortalecimiento a la descentralización y competencias.
- Promoción a la economía circular.
- Implementación de energías renovables.
- Promoción de construcciones eco eficientes.

- **Planificación y Ordenamiento Territorial:**

Es necesario que se intensifique la descentralización y desconcentración a nivel país, para que el ciudadano tenga participación activa en el desarrollo de su localidad, siendo fundamental desarrollar el Poder Local.

f) **Eje Seguridad y Fuerza Pública**

**Seguridad Interna:**

La inseguridad es una de las más problemáticas y complejas realidades que vive el País, derivada principalmente de la actual crisis económica, así como, de otros factores como el desempleo, la insuficiencia de ingresos, una errática política de seguridad y una legislación que no permite a las fuerzas del orden cumplir su misión con eficacia y oportunidad. Los delitos contra las personas, la propiedad privada, en sus más variadas formas, son recurrentes y persistentes.

El Estado ecuatoriano demanda de un Plan emergente y pragmático para enfrentar y luchar contra la delincuencia, el crimen organizado y cualquier otra de manifestación delictiva, siendo necesario entonces:



- Racionalizar la política pública de seguridad e implementar los correctivos y acciones necesarias para garantizar que el territorio nacional sea un entorno libre de delincuencia y violencia, en el cual se vivencie el imperio de ley; dotando entonces, a las instituciones garantes de la seguridad y operadoras de justicia de los medios económicos, la infraestructura, de una capacitación técnica permanente para el cumplimiento de sus tareas específicas. Sin descuidar un aseguramiento de la atención oportuna y gratuita de todos los órganos de justicia a la población a fin de que pueda ejercer sus derechos;
- Desde el punto de vista pragmático y transversal el combate a la pobreza siempre será una herramienta útil para frenar el estado delincuencial en el que vivimos, por lo que deberán implementarse los mecanismos de generación de empleo y de acceso a las diferentes fuentes de trabajo.

La educación en escuelas y colegios, son espacios privilegiados para educar y concienciar entorno a la problemática de la violencia: escolar, intrafamiliar, doméstica y social, fomentando el respeto cultural en el que no haya manifestaciones de discriminación racial, de género, manifestaciones xenofóbicas, abuso en todas sus formas, identidad y opción sexual, ideología, política, religiosa, deportiva, capacidades especiales;

- Implementación de un programa preventivo antidelincuencial, dirigido a los grupos vulnerables: niños y niñas trabajadores de la calle, trabajadoras sexuales, espacios de aglutinamiento de inmigrantes, grupos de migración internos, para fomentar el respeto hacia ellos mismos y por ende al resto de la población.

#### **Mejoramiento de la institucionalidad:**

##### **Reforma a sectores estratégicos: Policía, Sistema Judicial y carcelario:**

###### **Policía:**

- Despolitización del Organismo, que tendrá que ser regido bajo un ente interinstitucional, que delimite y controle las funciones y responsabilidades concretas que deben asumir: el control del orden interno del país y acercamiento a la sociedad civil;
- Desarrollo de capacidades técnicas, profesionales, infraestructura y humana: tecnificación en el área científica, mejoramiento de su capacitación profesional, mejores remuneraciones y trato.

###### **Sistema Penitenciario:**

- Protección de los derechos humanos, mejoramiento del debido proceso y penas alternativas, trabajo digno al interior, apoyo a la formación académica, atención en salud física y emocional, mejoramiento de la infraestructura, capacitación guías, atención a hijos de personas encarceladas, centros de prelibertad, y censos carcelarios periódicos.

###### **Sistema Judicial:**

- Auditoria de la reforma del Poder Judicial, con su organismo rector del Consejo de la

- Judicatura;
- Planteamiento de reformas al código penal. Reformas fiscales y migratorias.

### **Seguridad Externa:**

El impulso a las políticas públicas de cooperación, de carácter internacional para la seguridad y la lucha contra el crimen organizado, es una tarea que la vamos asumir con entereza. Actualmente el tema de inseguridad ya no es de carácter estrictamente particular de las naciones, los países en desarrollo tienen grandes dificultades de avanzar en estos temas debido al poder de la mafia organizada, que se ha constituido como transnacionales del crimen y el delito. Para lo cual es necesario la unión de esfuerzos de la región en la lucha contra el crimen organizado, acarreado por el narcotráfico que ha encontrado establecimiento en países como el nuestro debido a la falta de institucionalidad.

La estandarización de penas, en el caso de cometimiento de delitos, en países de la región, respaldada por la creación de una Corte Penal Interamericana.

### **Fuerza Pública:**

La vivencia democrática del estado ecuatoriano debe y tiene que estar asegurada por sus Fuerzas Armadas: Ejército, Marina, Aviación y Policía Nacional, por lo que se debe guardar el respeto a su institucionalidad y eso significa que no existan cuerpos paralelos ni menoscabo del rol histórico cumplido por las mismas. De tal manera entonces es necesario:

- Establecer los lineamientos que permitan la recuperación progresiva de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas (FFAA) y Policía Nacional (PPNN);
- Revisar y reformar y la Leyes de Personal de las Fuerzas Armadas (FFAA) y Policía Nacional (PPNN), eliminando todo aquello que significa politización;
  - La revisión y reforma de la Ley de Seguridad Pública; Plan Nacional de Seguridad Integral;
  -

### **V. Mecanismos Rendición de Cuentas:**

Si bien, la rendición de cuentas de la gestión pública, es una obligación legal, nosotros la entendemos más como una obligación moral para con los ecuatorianos, de tal suerte de manera transparente informaremos de todas nuestras acciones, de todas las gestiones y en fin de todo el accionar gubernamental y tendremos para ello el soporte de los medios de comunicación social y demás herramientas informáticas.



- **Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas:**

Un elemento esencial del Gobierno Responsable es la adopción de normas rigurosas que impongan prácticas de transparencia en cada uno de sus actos, así como la permanente labor de rendición de cuentas con la ciudadanía de manera institucionalizada.

- **Adopción de nuevas tecnologías en la gestión de gobierno:**

Con el propósito de ejercer la transparencia y la rendición de cuentas de manera sistemática, así como para facilitar la relación entre gobierno y ciudadano, se deberán emplear acciones que de manera paulatina permitan migrar la acción gubernamental hacia las tecnologías de la información. La posibilidad de realizar trámites públicos en línea es un método que permite mejorar las tareas gubernamentales y reducir gasto público. En tal sentido, la adopción paulatina del concepto de gobierno electrónico, conforme a las posibilidades económicas, debe representar un parámetro para medir la capacidad de los aparatos públicos para adaptarse a las necesidades de la ciudadanía.

- **Gobierno basado en resultados:**

El diseño y aplicación de toda política pública debe necesariamente incluir elementos claros y objetivos que permitan medir su efectividad. Los resultados de evaluaciones periódicas sobre el impacto y desempeño de los programas gubernamentales son el factor que debe determinar su continuidad, modificación o eliminación; incremento o reducción de presupuesto. De esta forma, la acción de gobierno responsable obedece a criterios de efectividad técnicos y objetivos, mas no a consideraciones políticas o clientelares. Ello, con el propósito de enfocar los recursos públicos sólo en aquellos programas que sean realmente beneficiosos para el desarrollo colectivo. El ejercicio de las evaluaciones deberá institucionalizarse, contará con la participación de evaluadores externos al gobierno (organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, etc.), será mandatorio y con resultados públicos.

- **No utilización de bienes o recursos del Estado para fines políticos, proselitistas, de promoción personal o partidista:**

Uno de los aspectos que diferencian de manera más clara un Gobierno Responsable del populismo, es el manejo de los recursos públicos en estricto apego al mandato encomendado por la ciudadanía. Así, dichos recursos no pueden dirigirse bajo ningún concepto a cumplir propósitos políticos o proselitistas. Se condena el empleo de bienes o recursos del Estado para financiar actividades que, lejos de redundar en el desarrollo colectivo, abonan a la popularidad del gobernante o del partido en el poder, incluyendo



la propaganda estatal destinada a influir políticamente en los ciudadanos. Cualquier violación a estos preceptos deberá ser juzgada como una apropiación indebida de fondos públicos.

- **Mecanismos:**

Reportes a la ciudadanía sobre el manejo de las finanzas públicas, el uso de los recursos, las condiciones de endeudamiento, impacto real de los proyectos y los proyectos y programas de corto, mediano y largo plazo.

- Reporte semestral a la ciudadanía por medios de comunicación tradicionales y no tradicionales garantizando el acceso a las cuentas del estado y a los documentos públicos, facilitando su acceso y entendimiento, y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación;
- Cumplimiento con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información en todos los niveles del Estado.

Al final de nuestra gestión será grato cumplir con la audiencia pública de rendición de cuentas, porque lo haremos, con la más honesta satisfacción de haber podido plasmar en nuestra gestión todos nuestros más ambicionados proyectos para dejar País libre, soberano y orgulloso de su identidad nacional.

EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO LO FIRMAN LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO SUMA LISTA 23, A LA PRESIDENCIA Y LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.



Guillermo Celi  
C.C. 1307837904  
**PRESIDENTE**



Verónica Sevilla  
C.C. 1709142788  
**VICEPRESIDENTA**



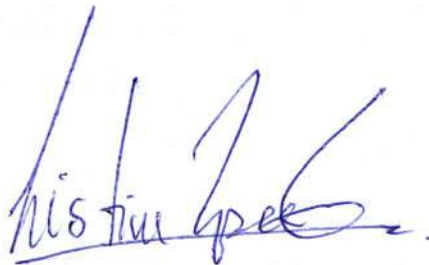
## CERTIFICACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PRESIDENCIAL

La Sra. Psic. María Cristina López Gómez de la Torre, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1706913447, en calidad de secretaria de la Organización Política SUMA LISTA 23.

### CERTIFICA

Que el plan de trabajo ha sido suscrito por el binomio presidencial: Guillermo Alejandro Celi Santos y Verónica Sevilla, en virtud del artículo 18 literal c: "*Plan de trabajo registrado en el sistema informático, que deberá estar suscrito por las candidatas y candidatos principales; y, certificado por la secretaria y/o secretario de la Organización Política (...)*", por lo que se da fiel cumplimiento al REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE CANDIDATURAS DE ELECCIÓN POPULAR.

Expuesto el antecedente en líneas anteriores, se expide la certificación para los fines legales pertinentes.



**María Cristina López Gómez de la Torre**

**Secretaria de la Organización Política SUMA lista 23**

**CI. 1706913447**